



ACTA DE ADJUDICACIÓN

DÍA: 03/08/2017

HORA: 11,00 HORAS

En la Ciudad de Jaén, siendo el día y hora arriba indicada, se constituye en la Concejalía de Hacienda y Contratación la Mesa de Contratación para la adjudicación correspondiente al contrato denominado "COSTRUCCIÓN DE NICHOS Y COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO DE SAN FERNANDO".

Se constituye la Mesa, conforme a lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación de la siguiente forma:

Presidente:

D. Manuel S. Bonilla Hidalgo, Tte. de Alcalde Delegado del Área de Hacienda y Contratación

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General.

D^a. M^a Dolores Rubio Maya, Viceinterventora

D^a Yolanda Pedrosa Sánchez, en representación del grupo municipal del PP.

D^a M^a de las Mercedes Gámez García, en representación del grupo municipal del PSOE

D. Manuel Montejo López, en representación del grupo municipal de Jaén en Común.

D. Iván Tomás Martínez Díaz. Concejel no adscrito.

Secretaria:

Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación

El Sr. Presidente da cuenta del informe técnico emitido, que se adjunta como anexo.

Por la Mesa de Contratación y a la vista de dicho informe se propone, por unanimidad, la adjudicación del contrato denominado "COSTRUCCIÓN DE NICHOS Y COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO DE SAN FERNANDO" a la mercantil GRUPO ORIZONTIA, S.L. en la cantidad de 77.286,21 € más IVA (21%).

Leída que fue por la Secretaria actuante, la firma en prueba de conformidad en la fecha arriba indicada.

El Presidente

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Fdo.: Josefa Perea de la Poza



Handwritten signatures in blue ink, one on the left and one on the right, corresponding to the printed names below.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN



SERVICIO DE URBANISMO
SECCION ARQUITECTURA, D.URBANO E
INFRAESTRUCTURAS
PROYECTO 246 5/17
N/RFA: MT/AG
S/RFA: 56/17
Al contestar cite nuestra referencia. Gracias

ASUNTO: Construcción nichos y columbarios Sección 6, del Cementerio de San Fernando.

INFORME:

Atendiendo a su solicitud de fecha 19 de julio, se procede a la valoración de las ofertas presentadas según los criterios indicados en el informe de necesidad.

1. Precio.

Oferta de ICC 78.235,26 €

$$PE = 10 \times 77.286,21 : 78.235,26 = 9,88$$

Oferta de Orizontia: 77.286,21 €

PE = 10

2. Plazo de garantía.

Ambas ofertas establecen un plazo de garantía de 60 meses, por lo que la puntuación total es de 2 puntos para cada una.

3. Resultado.

ICC: 11,88 puntos.

Orizontia: 12 puntos.

Resulta por tanto más favorable la oferta presentada por Orizontia, la cual no puede considerarse como desproporcionada según lo indicado en el informe de necesidad.

Jaén, 24 de julio de 2.017

El Arquitecto,

Fdo. Manuel de Toro Codes